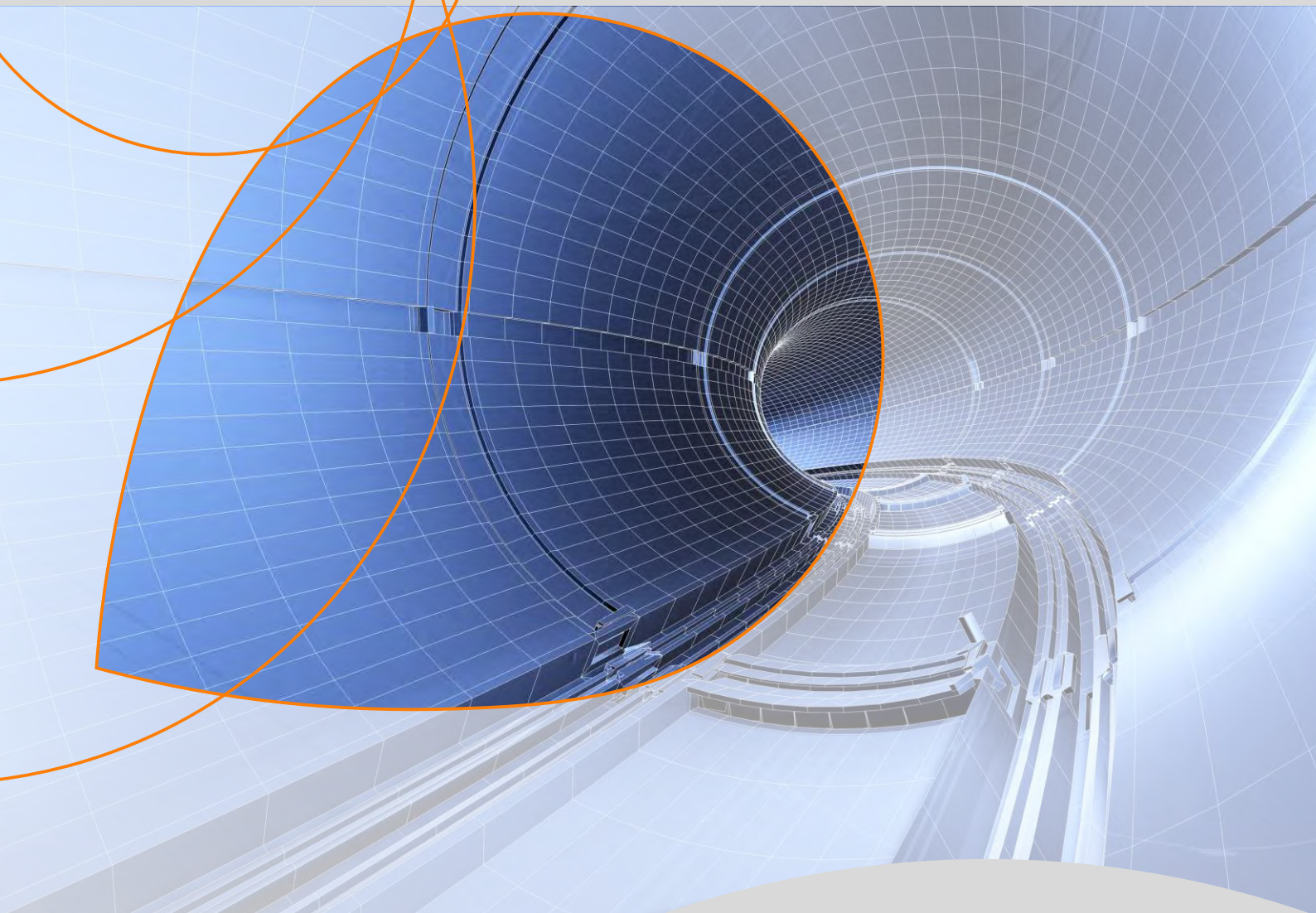




DECLARACIÓN AMBIENTAL  
ENERO-DICIEMBRE 2023



*Rumbo al futuro*

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	SISTEMA DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL E I+D+i.....	4
3.	POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE E I+D+i.....	5
4.	REQUISITOS LEGALES APLICABLES.....	7
5.	ASPECTOS AMBIENTALES Y EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....	7
6.	OBJETIVOS Y METAS / PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	23
7.	GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	25
8.	VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.....	27



## 1. INTRODUCCIÓN.

PROYFE, S.L., es una empresa consultora de ingeniería independiente, cuyos socios son directivos de la propia empresa.

La actividad se centra en el campo de los estudios y proyectos y en la dirección y control de obras.

De manera ininterrumpida, desde 1.985, viene prestando servicios de ingeniería, arquitectura y urbanismo NACE: 71.12-, requeridos por la promoción empresarial privada, instituciones del estado, comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos.

El personal adscrito a la empresa se cifra en cuarenta y siete (47 trabajadores) de media, durante el año 2023. Y las instalaciones centrales de la empresa se encuentran ubicadas en:

Polígono Industrial de La Gándara, Avenida del Mar, nº 123

15.570 Narón (A Coruña)

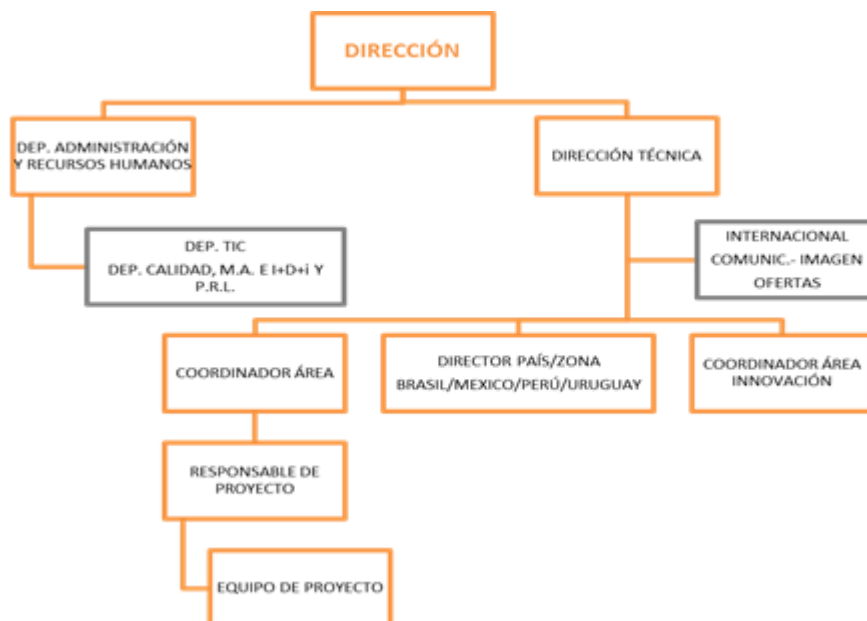
Teléfono: 981 33 30 44 – Fax: 981 33 33 04

Email: [proyfe@proyfe.com](mailto:proyfe@proyfe.com)

Web: [www.proyfe.com](http://www.proyfe.com)



Actualmente la empresa está estructurada en las siguientes áreas y departamentos:



Desde el año 2002, **PROYFE, S.L.** (en adelante **PROYFE**) tiene implantado un Sistema de gestión integrado de calidad y medio ambiente, desarrollado conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN-ISO 14.001, certificado por AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación).

Fiel a su compromiso de mejora continua, la empresa ha ido adaptando su sistema a los nuevos requisitos como puede ser la UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE-EN-ISO 9001:2015, así como incorporando normas como el Reglamento 761/2001 (EMAS) en 2005, sustituida a su vez por el Reglamento (CE) 1221/2009, este último modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y (UE) 2018/2026 o la UNE 166002:2006 en 2014.

Asimismo, PROYFE. S.L. ha renovado el sello EMAS, en la *Consellería de Medio, Territorio e Vivenda* de la *Xunta de Galicia* el 26 de junio de 2023 bajo el número: ES-GA-000048.

Para la elaboración de esta declaración ambiental, se ha tenido en cuenta la participación y aportación activa de los trabajadores de la empresa al sistema.

En esta declaración ambiental se intenta describir de forma sintética e inequívoca el sistema de gestión ambiental implantado en la empresa, de manera que cualquiera pueda conocer tanto el comportamiento ambiental como los esfuerzos realizados por la empresa, para mejorarlo.

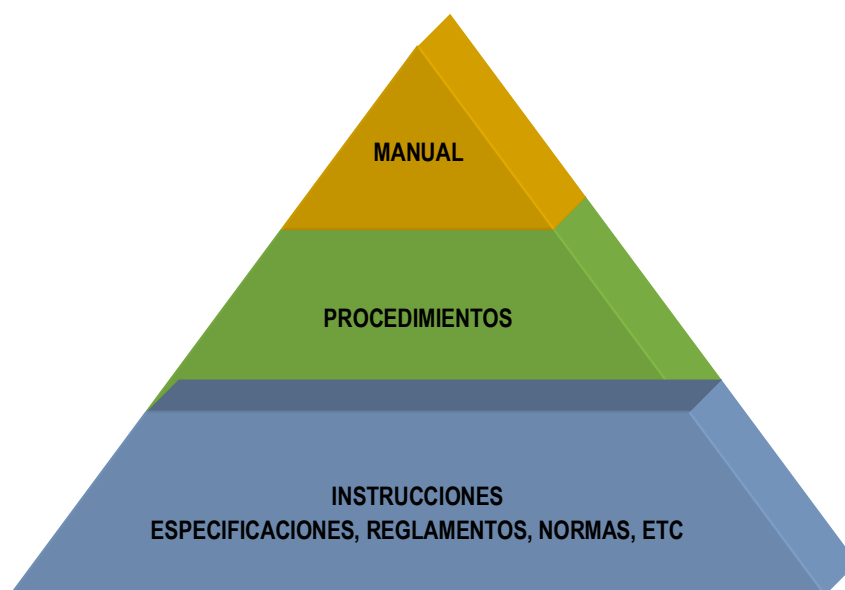
## 2. SISTEMA DE CALIDAD, GESTIÓN AMBIENTAL E I+D+i.

El alcance del sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente e I+D+i de **PROYFE** es el diseño y la realización de proyectos, estudios, direcciones de obra y asistencias técnicas en las áreas de obra civil y construcción industrial.

La descripción detallada del sistema integrado de calidad, medio ambiente e I+D+i de **PROYFE** y de los requisitos relativos a su gestión, contenido, aplicación y verificación, se incluyen fundamentalmente en la documentación siguiente, que asegura el funcionamiento efectivo y el control de los procesos.

- A. Manual integrado de calidad, medio ambiente e I+D+i.
- B. Procedimientos.
- C. Instrucciones complementarias de los procedimientos.
- D. Documentación externa: especificaciones técnicas, Leyes, reglamentos y normas.
- E. Aplicación informática.

La estructura jerárquica de la documentación está establecida en un primer nivel por el manual de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i, en un segundo nivel por los procedimientos, encontrándose en el tercero y último los demás documentos del sistema.



### 3. POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE E I+D+I.

El Director General de PROYFE, S. L. consciente de la importancia de la calidad, el medio ambiente y la I+D+i a la hora de satisfacer y aplicar las necesidades de los clientes y otras partes interesadas; en relación con sus servicios en el Sector de la Ingeniería Civil ha establecido en su organización un Sistema de Calidad, Gestión Ambiental e I+D+i basado en el compromiso de cumplimiento de las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, Reglamento (CE) 761/2001 y modificaciones posteriores y UNE 166002:2014 que sea efectivo, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, con el compromiso de la Dirección de trabajar en la mejora continua, la prevención de la contaminación, el cumplimiento legislativo respecto a sus aspectos ambientales a todos los niveles, el fomentar la Investigación y el Desarrollo de nuevas tecnologías y la adaptación a nuevos cambios.

PROYFE, S.L acepta el desafío de la innovación como fruto de un proceso deliberado, guiado por la intuición, la inteligencia y la previsión. Además, esta Política se orienta hacia la consolidación de un clima favorable para fomentar todas las acciones de Investigación y Desarrollo, necesarias para que la empresa se incorpore plenamente a la cultura de la Innovación Tecnológica, con el fin de incrementar su competitividad, nacional e internacional.

PROYFE, S.L cuenta con la capacidad tecnológica suficiente para realizar actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en sus áreas de interés, con el fin de proveer de nuevos servicios, productos, procesos o conocimientos para la empresa.

Con ello se persigue obtener la plena satisfacción de nuestros clientes actuales y demostrar a los potenciales nuestra capacidad para realizar unos productos y servicios conformes y respetuosos con el medio ambiente.

El Director General de PROYFE, S. L. fijará periódicamente (como mínimo cada doce meses) y por escrito, unos Objetivos de calidad, ambientales y de I+D+i donde se establezcan unos valores medibles, previsiblemente alcanzables y consistentes con la Política de calidad, medio ambiente e I+D+i y que sirvan para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de PROYFE, S. L.

La Dirección de PROYFE, S. L. establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad, ambientales y de I+D+i las cuales constituyen su política de calidad, medio ambiente e I+D+i.

- Lograr plena satisfacción de nuestros clientes, proporcionándoles productos y servicios en el Sector de la Ingeniería Civil, acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas, incluyendo las normas o legislación vigente.
- Establecimiento de una sistemática documentada (o normalización) para asegurar la calidad de los productos y servicios.
- Compromiso permanente en PROYFE, S. L. de la mejora continua del comportamiento ambiental y prevención de la contaminación como norma de conducta.
- Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa ambiental a todos los niveles.

- La integración de factores ambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- Incorporar la I+D+i como principio básico de PROYFE, S.L.
- Incorporar la I+D+i en nuestros productos de modo que satisfagan las partes interesadas mediante el cumplimiento tanto de los requisitos establecidos por ellos, como los requisitos legales y normativos y requisitos internos del propio Sistema de Gestión de la I+D+i.
- La formación continua de todos los empleados de PROYFE, S. L. de acuerdo con su actividad respectiva, facilitando los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad con el máximo respecto por el entorno y enfocada a la satisfacción de las necesidades de los clientes y del conjunto de las áreas de la empresa.
- Motivar al personal.
- La Dirección de PROYFE, S. L. asegurará que la política de calidad, medio ambiente e I+D+i está a disposición del público, colocándola en un lugar visible de las instalaciones y publicándola en la declaración medioambiental. Asimismo, será comunicada a todos los empleados y a todo el personal que trabaje en representación de la empresa.
- Compromiso del cumplimiento de los requisitos que PROYFE, S. L. suscriba con las partes interesadas.

El Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección.

La eficacia del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i es responsabilidad directa del Director General. En su nombre y representación, el Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta.

Para ello, el Responsable de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i tiene la autoridad necesaria para intervenir en todas las áreas de PROYFE, S. L., en la medida que estime conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i.

Como Director General de PROYFE, S. L., me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que, en aspectos de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i se fijan en este Manual.

Narón (A Coruña), a 12 de noviembre de 2020

Fdo.: El Director General de Proyfe, S.L.

D. José Carlos López Vila

## 4. REQUISITOS LEGALES APLICABLES.

**PROYFE** tiene implantado un procedimiento para la identificación, registro y actualización de la normativa y requisitos ambientales aplicables a la empresa. Además, trimestralmente, el Responsable de Medio Ambiente verifica el cumplimiento de dicha normativa.

Asimismo, **PROYFE** cuenta con todas las licencias necesarias para su actividad:

- Licencia de obra (nave y reformas) de fechas 12/06/1991 y 5/03/2001, respectivamente
- Licencia de apertura de fecha 29/10/2001.
- Contrato de alquiler de fecha 01/01/2003.
- Autorización de vertido, a través del contrato que se tiene firmado con la empresa COSMA (servicio municipal de aguas de Narón) de fecha 31/01/1992.
- Inscripción en el Registro Gallego del Sistema de Gestión y auditoría ambiental EMAS, bajo el nº ES-GA-000048, siendo la última fecha de renovación el 26 de junio de 2023.
- Inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos en el Registro General de Productores y Gestores de Residuos de Galicia con el número CO-RP-P-PP-01760, con fecha 16 de septiembre de 2011.

## 5. ASPECTOS AMBIENTALES Y EVOLUCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

En **PROYFE**, a través del departamento de calidad, medio ambiente e I+D+i se procede anualmente a identificar y evaluar los impactos directos sobre el medio ambiente, que puedan surgir de las actividades a desarrollar en la oficina y los asociados a las obras. En cada uno de los procesos relacionados con dichas actividades, se analizan las entradas y salidas de materias primas, residuos, etc., de cada una de las etapas que conforman dichos procesos, determinando los diferentes aspectos ambientales asociados.

Durante el año 2023, no se ha producido ninguna reclamación ni denuncia ambiental a **PROYFE**, tanto en sus instalaciones como en las obras donde presta sus servicios.

Una vez, identificados, se procede a evaluarlos en base a tres parámetros: Magnitud, peligrosidad y frecuencia, tanto en situaciones normales como de emergencia, para saber cuáles resultan significativos.

Además, se ha procedido a la identificación y evaluación de los aspectos asociados tanto a emergencias como a indirectos, entendiendo por aspectos indirectos aquellos, sobre los que la organización no tiene pleno control de la gestión de los mismos.

De acuerdo al procedimiento, la evaluación de los aspectos ambientales se hace de la siguiente manera:



## A.- Evaluación de los Aspectos Ambientales Directos.

### Condiciones normales de funcionamiento.

El Departamento de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i evaluará los Aspectos Ambientales por la gravedad de su impacto, determinada según los siguientes parámetros:

- Magnitud real o potencial del Aspecto. Calculado anualmente en base a los parámetros obtenidos de los datos de actividad de explotación, según lo reflejado en el formato F-07-10-01: "Parámetros de Significancia de Aspectos Ambientales asociados a actividades".

Magnitud 0: si es menor que el menor valor de los últimos tres años

Magnitud 1: si se encuentra entre el menor y la media de valores de los últimos tres años

Magnitud 2: si se encuentra entre la media y el mayor valor de los últimos tres años

Magnitud 3: si es superior al mayor valor de los últimos tres años

- Peligrosidad del impacto real o potencial producido. Este parámetro se define individualmente para cada grupo de Aspectos Ambientales identificados, según lo reflejado en los F-07-10-01: "Parámetros de Significancia de Aspectos Ambientales asociados a actividades".

El Departamento de Calidad, Medio Ambiente e I+D+i determinará en función de estos datos, qué aspectos son significativos, según el formato F-07-10-02: "Evaluación de Aspectos Ambientales Asociados a Actividades", sumando los valores obtenidos para magnitud y peligrosidad, teniendo en cuenta que  $\geq 4$  siempre será significativo.

Los Aspectos Ambientales Significativos, tanto los de oficina como los de obra, serán recogidos en un listado: "Listado de Aspectos Ambientales Significativos". El Director General será el responsable de la aceptación final de esta identificación de Aspectos Ambientales Significativos.

### Situaciones de emergencia.

El Departamento de Calidad y Medio Ambiente e I+D+i evaluará los Aspectos Ambientales por la gravedad de su impacto, determinada según los siguientes parámetros:

- Peligrosidad del impacto real o potencial producido. Este parámetro se define individualmente para cada grupo de Aspectos Ambientales identificados, según lo reflejado en los F-07-10-07: "Parámetros de Significancia de Aspectos Ambientales asociados a Emergencias".
- Frecuencia en que se presenta este Aspecto Ambiental o probabilidad de ocurrencia del mismo, determinada en relación a F-07-10-07: "Parámetros de Significancia de Aspectos Ambientales asociados a Emergencias".

El Departamento de Calidad y Medio Ambiente e I+D+i determinará en función de estos datos, qué aspectos son significativos, según el formato F-07-10-08: "Evaluación de Aspectos

Ambientales Asociados a Emergencias”, sumando los valores obtenidos para frecuencia y peligrosidad, teniendo en cuenta que  $\geq 4$  siempre será significativo.

Los Aspectos Ambientales Significativos serán recogidos en un listado: “Listado de Aspectos Ambientales Significativos”. El Director General será el responsable de la aceptación final de esta identificación de Aspectos Ambientales Significativos.

### **B.- Evaluación de los Aspectos Ambientales Indirectos.**

El Departamento de Calidad y Medio Ambiente e I+D+i evaluará los Aspectos Ambientales por la gravedad de su impacto, determinada según los siguientes parámetros:

- Comportamiento ambiental del proveedor. Este parámetro define el nivel de compromiso o gestión ambiental de los proveedores que inciden de forma indirecta en el comportamiento ambiental de Proyfe, identificados en el formato F-07-10-09: “Parámetros de Significancia de Aspectos Ambientales Indirectos”.
- Peligrosidad del impacto real o potencial producido. Este parámetro se define individualmente para cada grupo de Aspectos Ambientales identificados, según lo reflejado en los F-07-10-09: “Parámetros de Significancia de Aspectos Ambientales Indirectos”.

El Departamento de Calidad y Medio Ambiente e I+D+i determinará en función de estos datos, qué aspectos son significativos, según el formato F-07-10-10: “Evaluación de Aspectos Ambientales Indirectos”, sumando los valores obtenidos para Comportamiento ambiental y peligrosidad, teniendo en cuenta que  $\geq 5$  siempre será significativo.

Los Aspectos Ambientales Significativos serán recogidos en un listado: “Listado de Aspectos Ambientales Significativos”. El Director General será el responsable de la aceptación final de esta identificación de Aspectos Ambientales Significativos.

### **C.- Aspectos directos de las actividades realizadas en oficina**

Una vez identificados, se valoran atendiendo a su magnitud y peligrosidad, determinando en función de los datos, que aspectos son significativos.

Por magnitud, se entiende el volumen o dimensión del aspecto calculado anualmente en base a los parámetros elaborados de los datos obtenidos de la actividad de la empresa.

Por peligrosidad, se entiende la gravedad del daño susceptible de ser producido, definido individualmente para cada aspecto individual identificado.

Los aspectos ambientales directos de las actividades realizadas en la oficina que han resultado ser significativos se muestran en la siguiente tabla.

ASPECTOS DIRECTOS SIGNIFICATIVOS DE OFICINA			
CONDICIONES NORMALES	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
	Producción de residuos de fluorescentes	Producción de residuos de fluorescentes	Producción de residuos de fluorescentes
	Consumo de combustible		Producción de RP's
			Tóner

En el Plan de Emergencia Ambiental de **PROYFE** se contemplan los riesgos de incendio e inundación. En dicho plan se evalúan ambos riesgos y se identifican los medios de protección asociados y las pautas de actuación en cada caso. No llegándose hasta el momento a producir ninguna situación de emergencia.

Los impactos sobre el medio ambiente de los aspectos significativos asociados a la oficina son:

Aspectos Ambientales Significativos	Naturaleza de los Impactos Generados
<i>Generación de Residuos</i>	<p>La generación de residuos es uno de los grandes problemas de la sociedad actual, debido a los grandes volúmenes generados y a la falta de instalaciones precisas para llevar a cabo su gestión.</p> <p>La falta de los medios para gestionar los residuos generados repercute en la aparición de depósitos incontrolados que implican impactos sobre el Medio Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➢ Contaminación y degradación de los suelos sobre los que se depositan los residuos.</li> <li>➢ Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas.</li> <li>➢ Degradación visual del entorno próximo.</li> </ul>

### D.- Aspectos asociados a emergencias

Una vez identificadas y analizadas las posibles situaciones de emergencia, se valoran los diferentes aspectos atendiendo a su frecuencia y peligrosidad, determinando en función de los datos, qué aspectos son significativos.

### E.- Aspectos asociados indirectos

Una vez identificadas y analizadas las actividades de los proveedores y subcontratistas que suministran a **PROYFE**, se valoran los diferentes aspectos atendiendo a su comportamiento ambiental y peligrosidad, determinando en función de los datos, qué aspectos son significativos.

En el año 2023 no se ha identificado ningún aspecto ambiental indirecto significativo.

## F.- Aspectos asociados a obras

Cuando la empresa presta el servicio de Dirección o Asistencia Técnica a la Dirección en una obra cuyo proyecto no lleva asociado un estudio de evaluación ambiental o similar, el Responsable de Trabajo procede a la identificación y evaluación de los aspectos ambientales asociados a dicho proyecto.

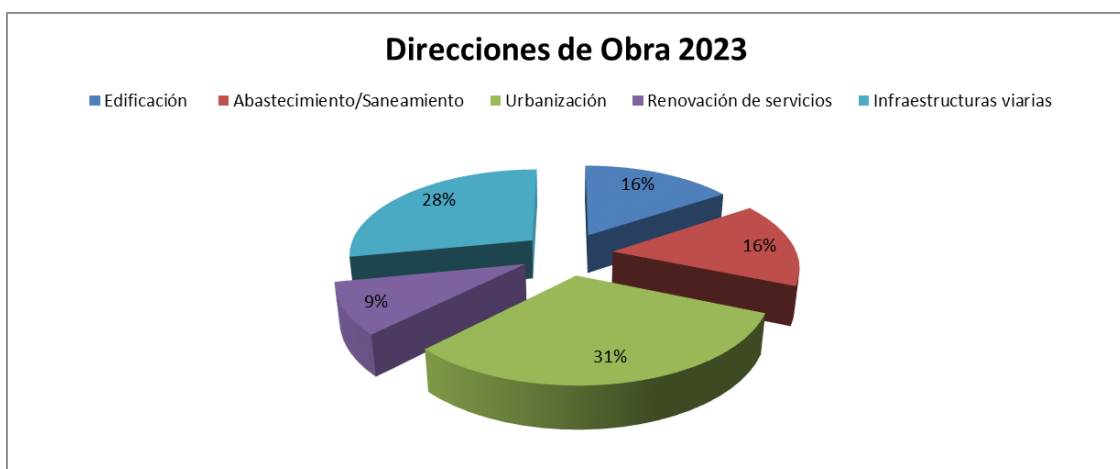
La valoración de los aspectos ambientales de las obras se efectúa empleando los siguientes parámetros:

- ✓ Naturaleza: Se refiere a la repercusión que va a tener el impacto sobre el territorio.
- ✓ Intensidad: Grado de incidencia de la acción sobre el medio.
- ✓ Proyección espacial: Está referido al área de influencia teórica del impacto con relación al entorno del proyecto / estudio
- ✓ Duración: Se define como tiempo que supuestamente, permanecería el efecto a partir de su aparición.
- ✓ Tipo de acción del proyecto: Indica el modo de producirse la acción sobre los elementos o características ambientales.
- ✓ Posibilidad de control: Indica la viabilidad de introducir medidas que minimicen la repercusión de cada impacto determinado.

En aquellas obras en las que no se realiza un seguimiento del estudio de evaluación o similar, **PROYFE** controla los aspectos ambientales significativos y registra los incidentes con repercusiones sobre el medio natural acontecidos empleando listas de chequeo las cuales son cubiertas en cada obra por el responsable de trabajo o el vigilante de la misma.

En 2023, PROYFE ha llevado a cabo la Dirección de Obra en 32 obras, divididas de la siguiente forma:

- 5 obras de abastecimiento/saneamiento, 9 obras de infraestructuras viarias, 5 obra de edificación, 10 obras de urbanización y 3 obras de renovación de servicios.



En estas obras han surgido como Aspectos Significativos que más veces se suceden de todas las Direcciones de Obra y Asistencias Técnicas llevadas a cabo por Proyfe, los cinco siguientes:

- Emisión polvo atmósfera.
- Generación de residuos.
- Generación de ruido.
- Generación vertidos aceites / combustible.
- Invasión de terrenos próximos a obras.

A continuación, se exponen con mayor detalle los aspectos ambientales que han resultado ser más significativos en las obras dirigidas por Proyfe.

D.O. / A.T.	Eliminación suelo.	Emisión gases atmósfera.	Emisión polvo atmósfera.	Generación lixiviados.	Generación residuos vegetales.	Generación residuos.	Generación ruido.	Gen. vertidos aceites / combustibles.	Inv. terrenos próx obras.	Ocupación suelo.
2023	1	1	32	4	5	32	32	14	32	1

## G.- Aspectos asociados a proyectos

En el caso de los proyectos elaborados en **PROYFE**, es el Responsable del trabajo el encargado de elaborar el anexo ambiental cuando la legislación o el cliente no requieren la realización de un estudio de evaluación ambiental o similar.

Durante el año 2023 se elaboraron en la empresa un total de 57 proyectos de los que se han identificado como más repetidos la emisión de polvo a la atmósfera, la generación de residuos y la generación de ruido:

PROYECTOS / ESTUDIOS	Emisión polvo atmósfera.	Generacion lixiviados	Generacion residuos veget	Generación residuos	Generación ruido.	Gen. vertidos aceites / combustibles.	Inv. terrenos próx obras.	Vertidos aguas sinn tratar	Vertidos agua tratada
2023	56	17	14	56	57	40	55	1	2

## H.- Generación de residuos

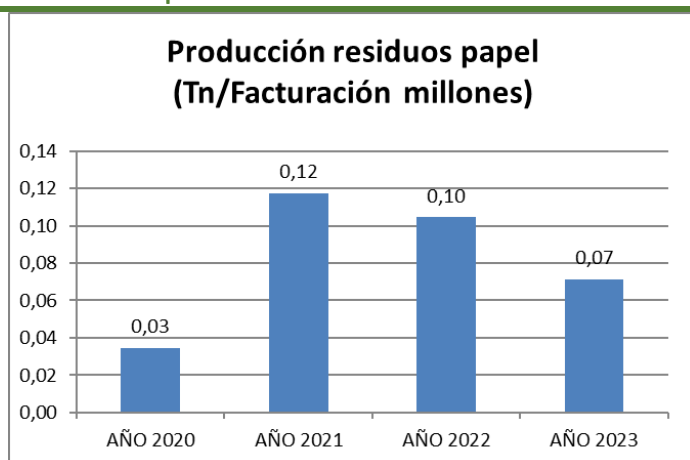
### H.1.- Residuos de Oficina.

En **PROYFE** se procede a la recogida selectiva y gestión de los siguientes residuos:

RESIDUO	GESTIÓN
Papel y cartón	Entrega al servicio municipal
Plásticos, latas y briks	Entrega al servicio municipal
Cartuchos de tóner	Entrega a proveedor
Residuos domésticos	Entrega al servicio municipal

Se controla la correcta recogida selectiva de los residuos, inspeccionando mensualmente las diferentes papeleras ubicadas en las instalaciones y registrando las incidencias en las que se observa una mala gestión de las mismas

## Residuo de Papel



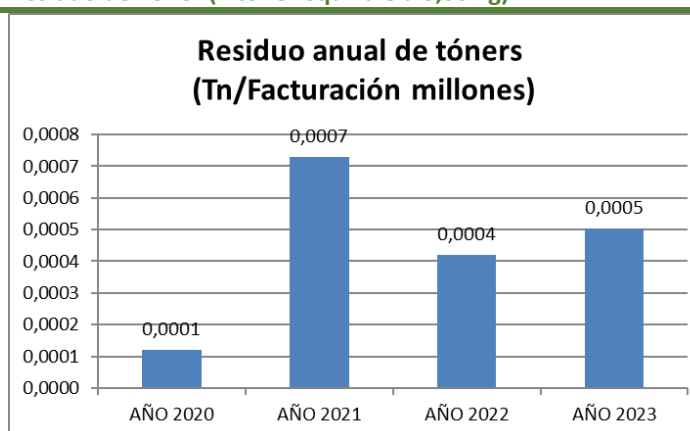
	CIFRA A	CIFRA B
AÑO 2020	0,085	2,5
AÑO 2021	0,289	2,5
AÑO 2022	0,298	2,8
AÑO 2023	0,255	3,6

Los residuos de oficina se miden Tn ó Kg o en Incidencias producidas en la gestión de los mismos y se calculan en base a la facturación de la empresa.

Dada la complejidad para calcular los residuos de papel generados por la empresa, se estima que dichos residuos son un 85% del volumen total adquirido, siendo el 15 % restante el producto final.

El indicador ha disminuido ligeramente con respecto a los valores de 2022, debido a la presentación de los trabajos en formato digital para un mayor número de clientes.

## Residuo de Tóner (1 tóner equivale a 0,30 kg).



	CIFRA A	CIFRA B
AÑO 2020	0,0003	2,5
AÑO 2021	0,0018	2,5
AÑO 2022	0,0012	2,8
AÑO 2023	0,0018	3,6

El indicador tiene un incremento prácticamente insignificante con respecto al año anterior dado que se ha mantenido la modalidad de trabajo presencial al 50% a toda la plantilla.

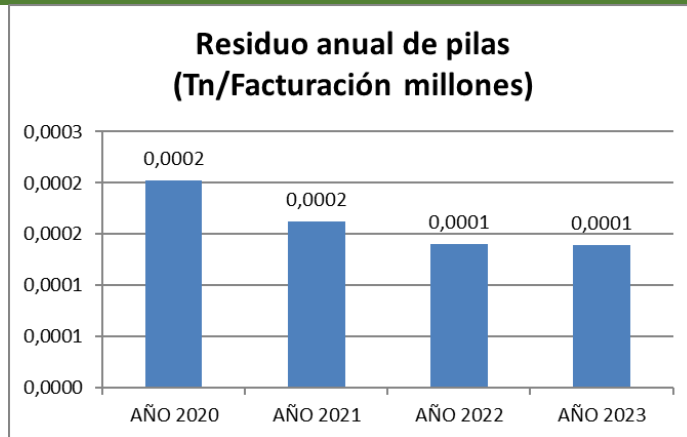
## H.2.- Residuos Peligrosos.

Los residuos peligrosos, de acuerdo con la legislación vigente, se gestionan del siguiente modo:

RESIDUO	GESTIÓN
Pilas usadas	Entrega a un gestor autorizado
Tubos fluorescentes	Entrega a proveedor
Equipos electrónicos	Entrega a proveedor
Aerosoles	Entrega a un gestor autorizado

Al igual, que los residuos asimilables a urbanos, se miden en Tn y se calculan en base a la facturación de la empresa.

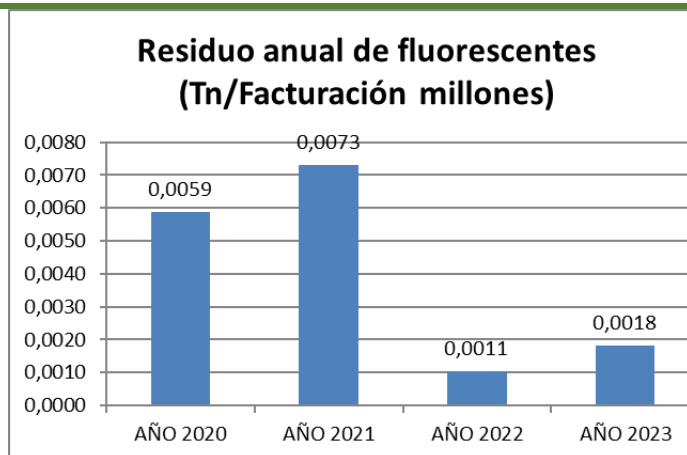
## Residuo anual de pilas.



	CIFRA A	CIFRA B
AÑO 2020	0,0005	2,5
AÑO 2021	0,0004	2,5
AÑO 2022	0,0004	2,8
AÑO 2023	0,0005	3,6

Se mantienen los valores de residuo de pilas usadas con respecto al año anterior.

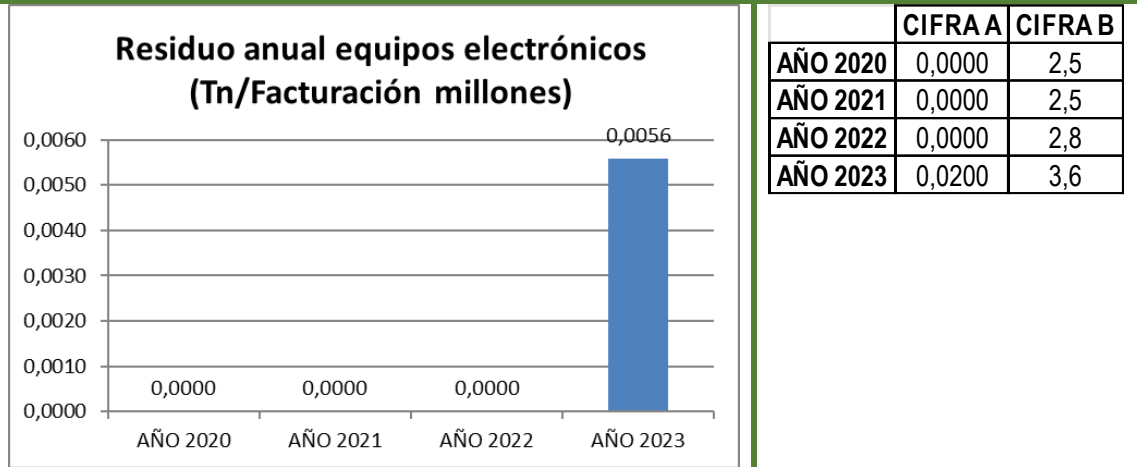
## Residuo anual de fluorescentes.



	CIFRA A	CIFRA B
AÑO 2020	0,0145	2,5
AÑO 2021	0,018	2,5
AÑO 2022	0,003	2,8
AÑO 2023	0,0065	3,6

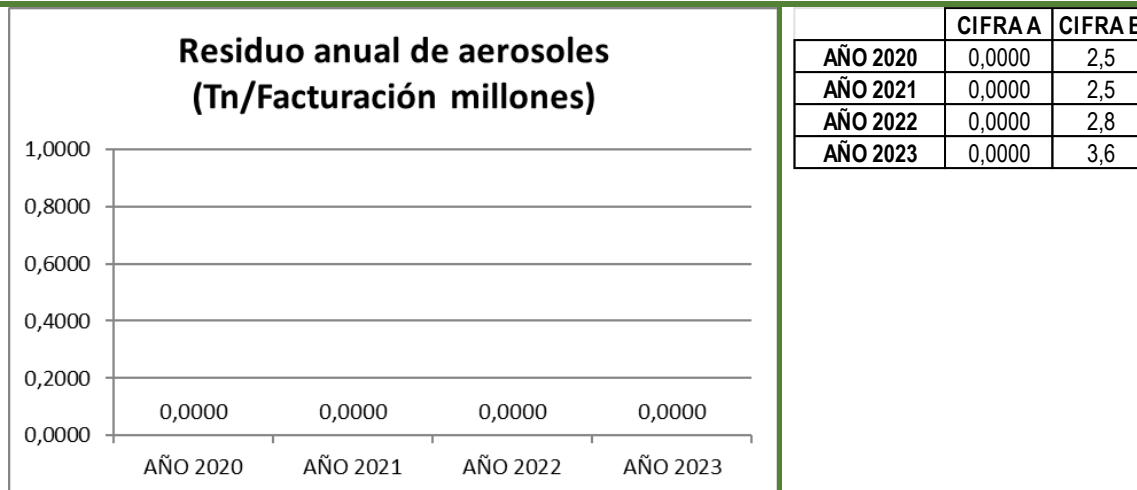
Se ha producido un ligero aumento en el residuo de fluorescentes, dado que se ha producido el cambio de parte de los que faltaban a lámparas LED.

## Residuo anual de Equipos electrónicos.



En 2023 se ha producido el cambio de algunos equipos por lo que se ha generado este tipo de residuo con los sustituidos.

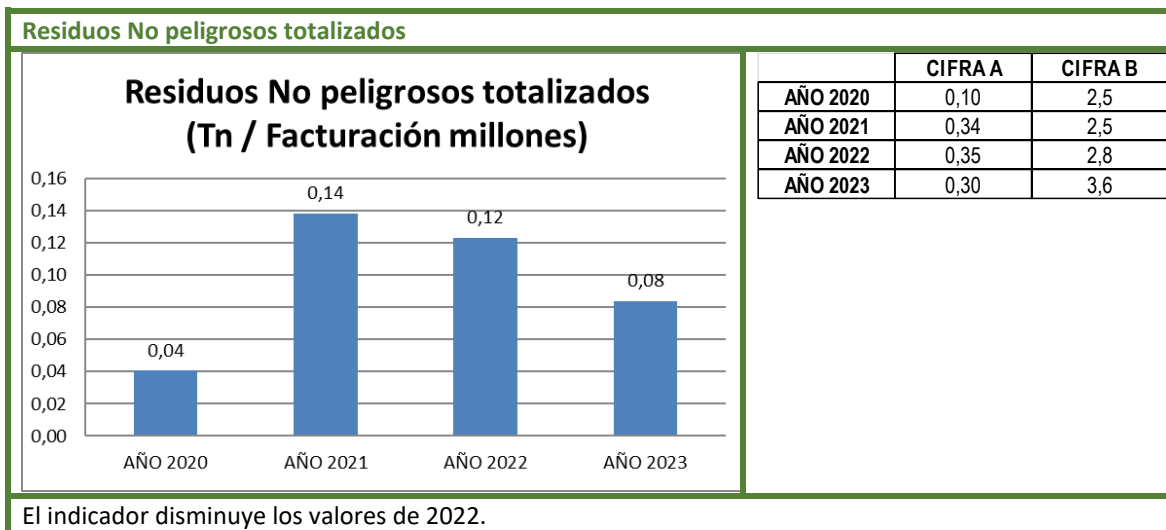
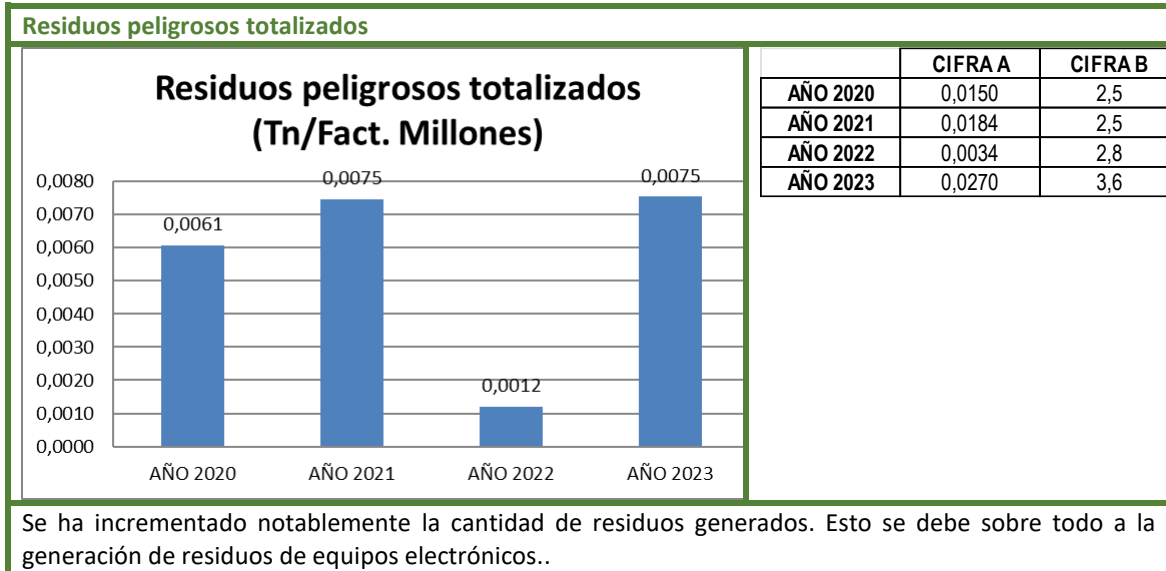
## Residuo anual de Aerosoles (1 aerosol equivale a 0,128 kg).



El resultado del indicador de residuos de aerosoles durante el año 2023 sigue siendo cero, se ha debido a la reducción de los trabajos de topografía realizados por la empresa.

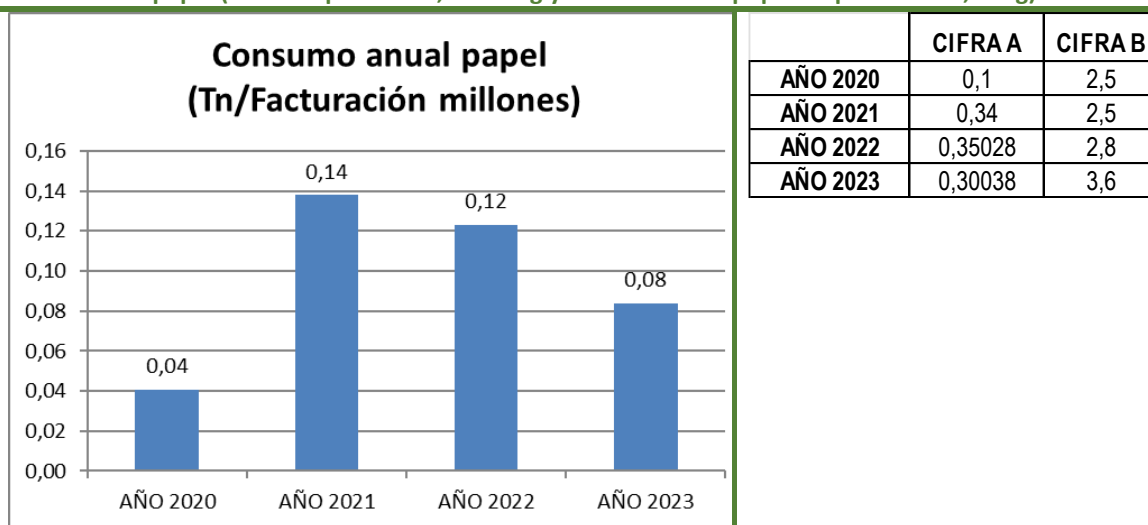
### H.3.- Resumen anual de residuos totalizados.

A continuación, se muestra en dos tablas la evolución de los totalizados de los residuos peligrosos y no peligrosos en la empresa. Se observa una importante disminución en la cantidad de residuos gestionados, tanto peligrosos como no peligrosos.



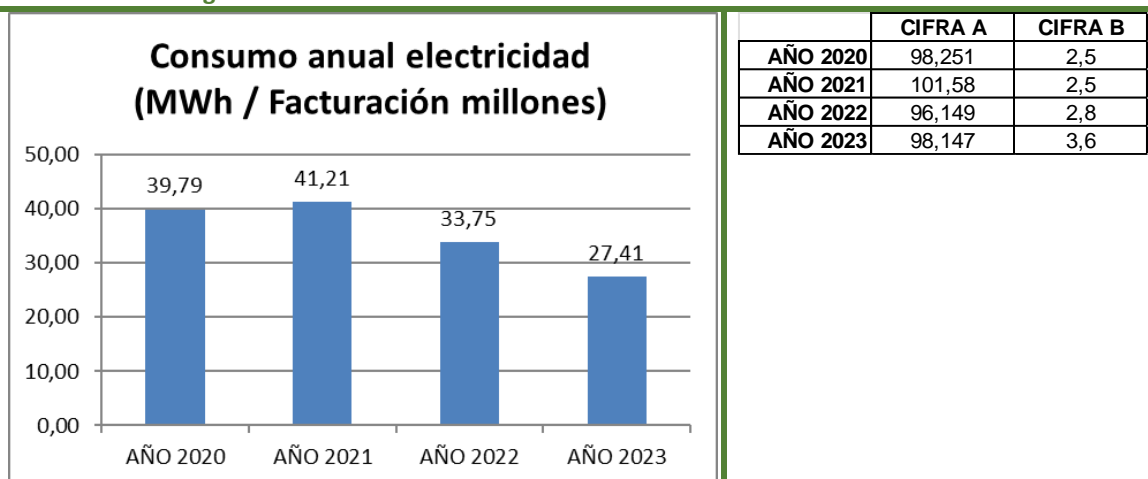
## I.- Consumo de recursos y materiales.

**Consumo de papel (1 folio equivale a 0,00499 kg y una bobina de papel de plotter a 12,96 kg).**



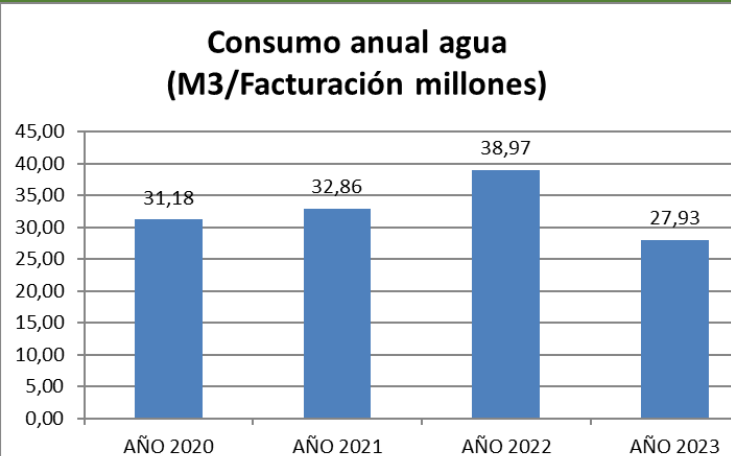
El consumo de papel está asociado a las actividades realizadas en oficina: elaboración de proyectos, informes, preparación de ofertas, etc. En 2023 ha disminuido con referencia al año anterior.

## Consumo de energía eléctrica.



En 2023, aunque el consumo se mantiene, disminuye el valor del indicador debido al aumento de la facturación de la empresa.

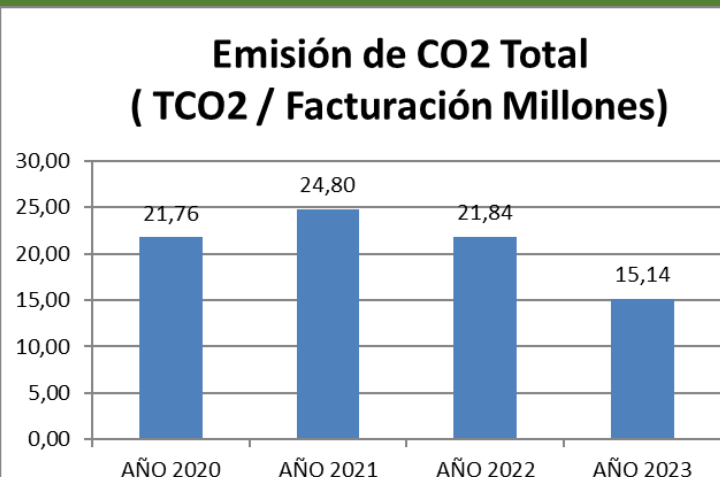
## Consumo de agua.



	CIFRA A	CIFRA B
AÑO 2020	77,00	2,5
AÑO 2021	81,00	2,5
AÑO 2022	111,00	2,8
AÑO 2023	100,00	3,6

El agua consumida por la empresa es empleada en el baño y la limpieza en las instalaciones. El consumo de agua durante 2023 ha disminuido ligeramente con respecto al año anterior, debido a que se sigue manteniendo el trabajo presencial al 50%. El indicador disminuye notablemente debido al aumento de la facturación de la empresa.

## Emisiones de CO<sub>2</sub>



	CIFRA A	CIFRA B
AÑO 2020	53,72	2,5
AÑO 2021	61,13	2,5
AÑO 2022	56,00	2,8
AÑO 2023	54,21	3,6

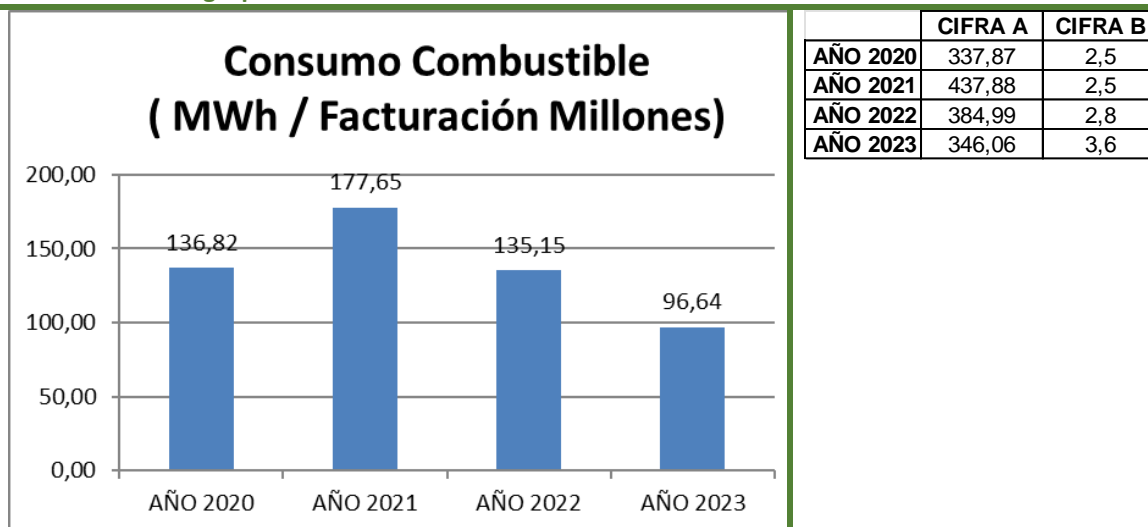
\* Incluye las emisiones de CO<sub>2</sub> por consumo eléctrico y por consumo de combustible

$$\text{Mwh} \cdot 0,33 + \text{TEP} \cdot 3,09 = \text{T CO}_2$$

$$1 \text{ kg R-407C} = 1.774 \text{ kg de CO}_2$$

Se calculan las emisiones de CO<sub>2</sub> en base al consumo de energía eléctrica de la empresa y a las emisiones producidas por los coches de los trabajadores en los viajes de empresa que realizan así como las posible fugas de gases efecto invernadero que se hayan podido producir a lo largo del año. Estos datos provienen de la conversión del consumo de energía en Mwh a toneladas de CO<sub>2</sub> y del consumo de combustible de los coches de los empleados. Se encuentra incluida en el cálculo la emisión de los gases de efecto invernadero: CO<sub>2</sub>, CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, HFCs, según requiere el reglamento de aplicación. Este año han disminuido ligeramente las emisiones de CO<sub>2</sub> de la empresa.

## Consumo de energía por combustibles fósiles



Se calcula el consumo de combustible de los coches de los empleados en trayectos utilizados para el desempeño de sus funciones fuera del centro de trabajo.

	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022
<b>KM</b>	173.478,91	135.690,91	175.855,27	154.613,00
<b>Litros (Km x 0,06)</b>	10.408,73	8.141,45	10.551,32	9.276,78
<b>MWh (litros x 0,0415)</b>	431,96	337,87	437,88	384,99

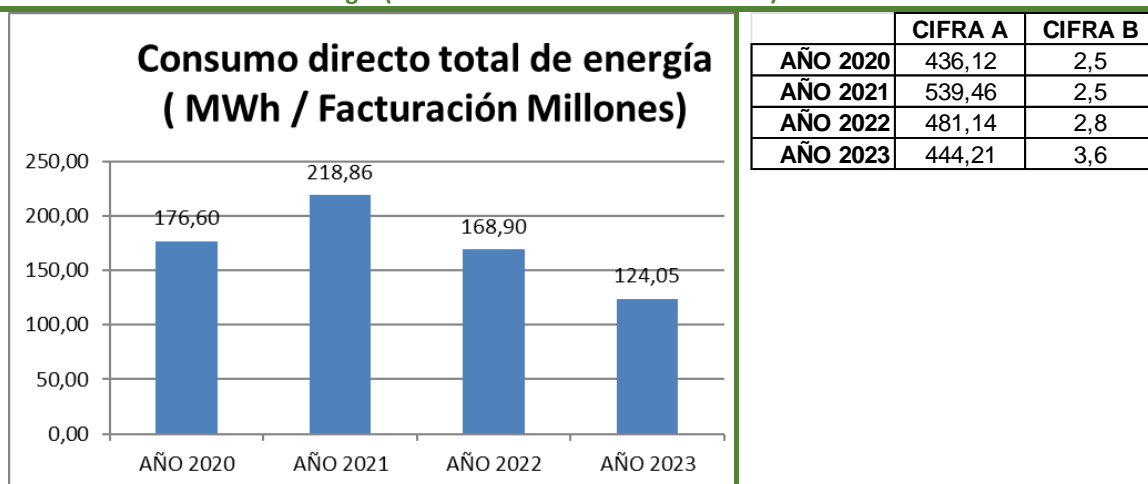
\* El factor de conversión sale de aplicar las siguientes fórmulas:

1. Potencia calorífica de gasoil a toneladas:  $1 \text{ tep} = 10^7 \text{ Kcal}$ .
2. Pasar la toneladas equivalentes a MWh:  $1 \text{ MWh} = 0,086 \text{ tep}$ .
3. Teniendo en cuenta la densidad de 0,85 y la potencia calorífica de 4200 kcal/kg, aplicando la siguiente fórmula se obtiene el factor de conversión de 0,0415 MWh/litro de gasóleo:

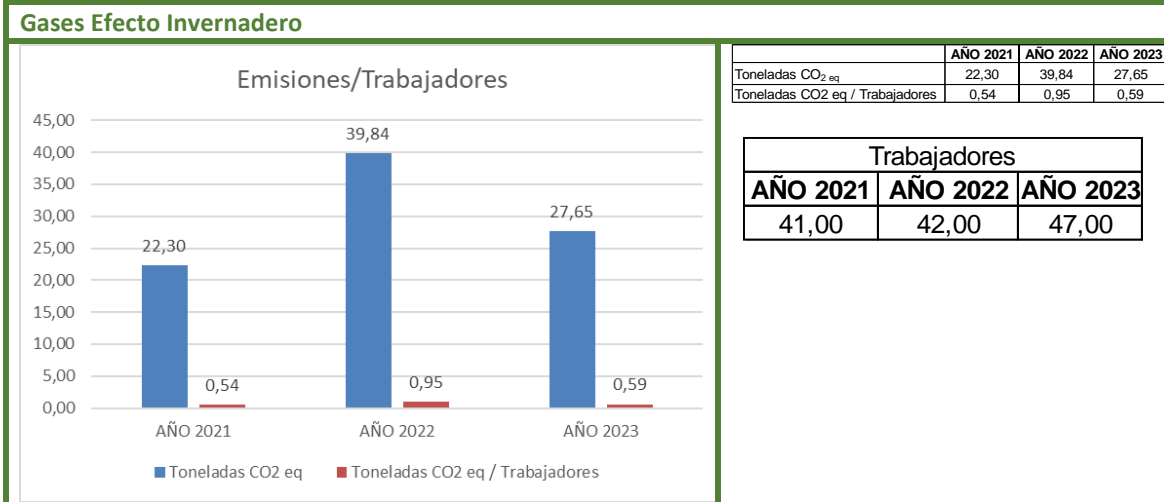
$$(1\text{MWh}/0,086 \text{ tep}) \times (1\text{tep}/10^7 \text{ Kcal}) \times (42000\text{Kcal}/\text{kg}) \times (850 \text{ kg}/\text{m}^3) \times (1\text{m}^3/1000\text{dm}^3)$$

El indicador para el año 2023 sigue disminuyendo con respecto al año anterior debido a que ha llevado a cabo su contabilización de una manera más ajustada a la realidad, siendo este un objetivo propuesto a dos años vista.

## Consumo directo total de energía (electricidad + combustibles fósiles)



El peso dominante del indicador está en el combustible fósil y, al haberse reducido este a lo largo de 2023, este indicador ha disminuido.



Para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> equivalentes generadas tenemos en cuenta el consumo eléctrico y el consumo de gasoil.

Dado que PROYFE S.L., no emite SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> ni PM, las toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente será la suma de las toneladas de CO<sub>2</sub> emitidas más las toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente que provienen de la emisión de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O.

Basándonos en los factores de emisión publicados por el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, obtenemos el factor de emisión de CO<sub>2</sub> del gasóleo B7 para furgonetas y furgones siendo para 2021, 2022 y 2023: 2,486 kg/ud. Por tanto multiplicando este factor por los litros de gasoil consumido y por su densidad podemos obtener los kg de CO<sub>2</sub> emitido.

Así mismo y basándonos en la información aportada por el proveedor de energía eléctrica en sus facturas podemos conocer la emisión de kg CO<sub>2</sub> por kWh, siendo para el año para el año 2021: 0 kg CO<sub>2</sub> por kWh, para 2022: 0,210 kg CO<sub>2</sub> por kWh y para el año 2023 0,102 kg CO<sub>2</sub> por kWh.

Para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2eq</sub> provenientes de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O generadas tenemos en cuenta el consumo de gasoil y para su cálculo según metodología de cálculo de Huella de carbono, a partir del consumo de combustible total se multiplica por los factores de emisión de N<sub>2</sub>O y CH<sub>4</sub>.

Basándonos en los factores de emisión publicados por el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, Versión 21 de Junio 2022, obtenemos el factor de emisión de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O del gasóleo B7 para furgonetas y furgones siendo para el CH<sub>4</sub> para 2021: 0,006 g/ud 2022: 0,004 g/ud y 2023: 0,003 g/ud. Y para el N<sub>2</sub>O 2021: 0,074 g/ud 2022: 0,070 g/ud y 2023: 0,071 g/ud. Por tanto multiplicando este factor por los litros de gasoil consumido y por su densidad podemos obtener los g de CH<sub>4</sub> y N<sub>2</sub>O emitido.

**J.- Vertidos a la red de saneamiento.**

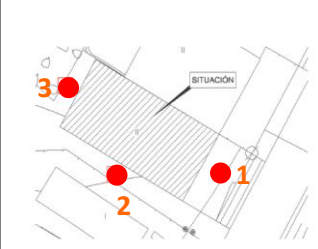
Las aguas fecales y de limpieza se vierten a la red de saneamiento y para comprobar que cumplen los valores límites especificados en el DECRETO 141/2012, de 21 de junio, por el que se aprueba el Reglamento marco del Servicio Público de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de Galicia, PROYFE realiza cada diez años una analítica del vertido. Anteriormente este análisis se realizaba cada dos años, pero dado que siempre se han cumplido los valores establecidos en la legislación, y son estables, se ha tomado la decisión de ampliar los plazos de realización de la analítica. Los resultados de dichos análisis y los valores límite de la última muestra realizada en junio de 2016, se detallan en la siguiente tabla.

PARÁMETRO	VALORES LÍMITE	RESULTADO (10/06/2016)
pH (25 °C)	5,5 – 9	7,1

DQO (mg O <sub>2</sub> /l)	< 1000 mg O <sub>2</sub> /l	< 10 mg O <sub>2</sub> /l
DBO <sub>5</sub> (mg O <sub>2</sub> /l)	< 500 mg O <sub>2</sub> /l	< 5 mg O <sub>2</sub> /l
Sólidos Suspensión (mg/l)	< 500 mg/l	< 2 mg/l
NH <sub>4</sub> (mg/l)	< 30 mg/l	< 0,4 mg/l
NTK (mg/l)	< 40 mg/l	< 1,0 mg/l

## K.- Contaminación sonora.

El 30 de Noviembre de 2022, **PROYFE** realizó una medición de ruido en sus oficinas a fin de controlar sus emisiones de ruido. Dichas mediciones se llevan a cabo según lo estipulado en el R.D. 1367/2007 de 19 de Octubre por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Puntos de medición en el perímetro de la parcela	RESULTADOS MEDICIÓN	RESULTADOS MEDICIÓN	RESULTADOS MEDICIÓN	VALORES LÍMITE	
	(10/08/18)	(09/11/2020)	(30/11/2022)	Índice de ruido	
	L <sub>Keq</sub>	L <sub>Keq</sub>	L <sub>Keq</sub>	L <sub>d</sub>	
	(dB(A))	(dB(A))	(dB(A))	R.D.1367/2007	O.M. Narón
Punto 1	63	54	59	65	70
Punto 2	61	56	59	65	70
Punto 3	60	53	54	65	70

Los resultados obtenidos han sido satisfactorios ya que ninguna de las tres lecturas supera los valores límite.

## L.- Uso del suelo en relación con la Biodiversidad.

En relación sobre el uso del suelo en relación con la biodiversidad, PROYFE comparte instalaciones con otras empresas y, por tanto, la superficie ocupada sería la siguiente:

- Uso Total del suelo: El indicador de biodiversidad de Proyfe en función de la ocupación del suelo es el siguiente: Biodiversidad = m<sup>2</sup> superficie ocupada (776,16 m<sup>2</sup>) / nº trabajadores (47) = 16,51.
- Superficie total sellada: Se corresponde con el 100% de la superficie ocupada (776,16 m<sup>2</sup>). Por lo tanto, el resultado del indicador es de 16,51.

- Superficie total en el centro o fuera del centro orientada según la naturaleza: No existe en el emplazamiento de la organización ninguna área en el centro o fuera del centro dedicada principalmente a la conservación o restauración de la naturaleza.

### M.- Gases Efecto Invernadero.

Las instalaciones de climatización utilizan los siguientes gases de acuerdo a la información suministrada por la empresa mantenedora.

HFCs	PFCs
SI	NO

Durante el año 2023 no se han producido emisiones.

Los gases  $NF_3$ ,  $SO_2$ ,  $NOX$ ,  $PM$  y  $SF_6$  no existen en la organización.

### N.- Energías renovables.

No existen fuentes de energía renovable directas en la empresa por lo que la empresa no consume ni genera energías renovables.

Por otro lado, en mayo de 2023 se ha cambiado de compañía comercializadora a una cuyo porcentaje de energía renovable en el suministro a Proyfe es de un 100%.

## 6. OBJETIVOS Y METAS / PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Anualmente, en la revisión del Sistema por la Dirección, el Presidente de **PROYFE** aprueba los nuevos objetivos y metas de mejora teniendo en cuenta los resultados del seguimiento de objetivos anteriores y los aspectos ambientales significativos.

Para el planteamiento de estos objetivos se han tenido en cuenta los documentos de referencia sectorial (SRD) emitidos por la Unión Europea (Decisión 2017/1508) detectando que ninguno de los publicados hasta la fecha es aplicable a nuestra actividad.

Se ha fijado un objetivo medioambiental con un horizonte de 2 años (Diciembre de 2023) de reducción de un 1% del consumo de combustible con respecto al año 2022, puesto que se ha establecido una nueva metodología de recopilación de datos y se considera que los obtenidos en 2022 pueden ser utilizados como referencia.

Se ha procedido a realizar un cálculo más exacto del dato de consumo de combustible, y el resultado obtenido es que hemos pasado de un consumo anual de 437,88 MWh en 2021, reduciéndose a 384,99 en 2022 (reducción de un 12%) y a 346,06 MWh en 2023 (reducción de un 10% con respecto a 2022 y de un 21% con respecto a 2021), consiguiéndose el objetivo previsto de reducir en al menos un 1% el consumo de combustible.

PROCESO: Gestión ambiental		AREA / DEPARTAMENTO: Calidad y Medio Ambiente				
OBJETIVOS						
Nº OBJETIVO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	F. INICIO	F. FINAL	RESPONSABLE	MEDIOS NECESARIOS	RESULTADO
1	Reducción en un 1% el consumo de combustible.	Enero 22	Diciembre 23	Responsable de Calidad y Medio Ambiente (RCMI)	Medios humanos y económicos	APTO
METAS						
Nº META	DESCRIPCIÓN META	F. INICIO	F. FINAL	RESPONSABLE	MEDIOS NECESARIOS	RESULTADO
1	Cambio de la sistemática de recopilación de datos de consumo de combustible.	Enero 22	Enero 22	Dpto. Administración	Técnicos, económicos y humanos	APTO
2	Recopilación de datos.	Enero 22	Diciembre 22	Dpto. Administración	Técnicos y humanos	APTO
3	Elaboración del Manual de Buenas Prácticas.	Septiembre 22	Septiembre 22	RCMI	Técnicos y humanos	APTO
4	Difusión del Manual de Buenas Prácticas.	Octubre 22	Diciembre 22	RCMI	Técnicos y humanos	APTO
5	Seguimiento trimestral del consumo.	Enero 23	Diciembre 23	RCMI	Técnicos y humanos	APTO

SEGUIMIENTO: SEGÚN LAS FECHAS DE LAS METAS			
RESPONSABLE DEL OBJETIVO: RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE			
N° META	RESP. META	OBSERVACIONES	RECURSOS
1	Dpto. Administración	<u>Enero de 2022</u> Se procede a un cambio en el recuento de los kilómetros realizados. Se elaborará un Excel con los km realizados por el total de los empleados.	Técnicos, económicos y humanos
2	Dpto. Administración	<u>Abril 2022</u> Se han recopilado los datos de los meses anteriores. <u>Agosto 2022</u> Se han recopilado los datos de los meses anteriores. <u>Diciembre 2022</u> Se han recopilado los datos de los meses anteriores.	Técnicos y humanos
3	RCMI	<u>Septiembre 2022</u> Se procede a la elaboración del Manual de Buenas Prácticas. Se usa el emitido por la DGT.	Técnicos y humanos
4	RCMI	<u>Diciembre 2022</u> Se procede a la difusión del Manual de Buenas Prácticas mediante anuncio en el Tablón de Anuncios de la empresa.	Técnicos y humanos
5	RCMI	<u>Enero 2023</u> Se hace el seguimiento del consumo de combustible durante el año 2022 y se observa que se ha disminuido notablemente el consumo con referencia al año 2021.	Técnicos y humanos

6	Dpto. Administración	<u>Abril 2023</u> Se han recopilado los datos del primer trimestre de 2023.	Técnicos y humanos
7	Dpto. Administración	<u>Julio 2023</u> Se han recopilado los datos del segundo trimestre de 2023.	Técnicos y humanos
8	Dpto. Administración	<u>Octubre 2023</u> Se han recopilado los datos del tercer trimestre de 2023.	Técnicos y humanos
9	Dpto. Administración	<u>Diciembre 2023</u> Se han recopilado los datos del cuarto trimestre de 2023.	Técnicos y humanos
10	RCMI	<u>Diciembre 2023</u> Una vez analizados los datos, se ha cumplido el objetivo puesto que se ha reducido el consumo de combustible en un 20,9%, puesto que se ha pasado de un consumo de 437,88 MWh en 2021 a 346,06 MWh en 2023.	Técnicos y humanos

A mayores se había fijado un nuevo objetivo de medio ambiente para el 2023, que es aumentar en un 100% en el año 2025 el consumo de energía renovable de origen interno con respecto a 2022. A fecha de la presente declaración no se han encontrado ayudas lo suficientemente atractivas para acometer los trabajos. Se continúa con la búsqueda de las mismas.

PROCESO: Gestión ambiental		AREA / DEPARTAMENTO: Calidad y Medio Ambiente				
OBJETIVOS						
N° OBJETIVO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	F. INICIO	F. FINAL	RESPONSABLE	MEDIOS NECESARIOS	RESULTADO
2	Aumentar en un 100% el consumo de energía renovable de origen interno con respecto a 2022.	Enero 23	Diciembre 25	Responsable de Calidad y Medio Ambiente (RCMI), Departamento Técnico y Dirección	Técnicos, humanos y económicos	

METAS						
N° META	DESCRIPCIÓN META	F. INICIO	F. FINAL	RESPONSABLE	MEDIOS NECESARIOS	RESULTADO
1	Análisis y toma de la decisión sobre el estudio de la implantación de fuentes de autoconsumo de energía renovable.	Enero 23	Febrero 23	Dirección	Humanos	APTO
2	Contacto con proveedores y solicitud de estudios y ofertas.	Marzo 23	Mayo 23	Dpto. Técnico	Técnicos y humanos	APTO
3	Análisis de los estudios y ofertas recibidas.	Junio 23	Julio 23	Dpto. Técnico	Técnicos y humanos	APTO
4	Decisión sobre la implantación de una fuente de energía renovable.	Agosto 23	Agosto 23	Dirección	Humanos	APTO
5	Búsqueda de ayudas para la financiación.	Agosto 23	Diciembre 23	Dpto. Técnico	Técnicos y humanos	APTO
6	Instalación de fuentes de energía renovable para autoconsumo en las dependencias de la empresa.	Enero 24	Diciembre 24	Dpto. Técnico	Técnicos, humanos y económicos	
7	Comprobación del correcto funcionamiento y del indicador.	Enero 25	Diciembre 25	Dpto. Técnico	Técnicos y humanos	

SEGUIMIENTO: SEGÚN LAS FECHAS DE LAS METAS			
RESPONSABLE DEL OBJE TIVO: RESPONSABLE DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE			
N° META	RESP. META	OBSERVACIONES	RECURSOS
1	Dirección	<u>Febrero de 2023</u> Aprobación de la Dirección de la realización de un estudio para la implantación de fuentes de energía renovable (fotovoltaica) en las instalaciones de la empresa.	Humanos
2	Dpto. Técnico	<u>Mayo 2023</u> Se ha contactado con diversos proveedores de instalaciones fotovoltaicas para la solicitud de estudios y ofertas.	Técnicos y humanos
3	Análisis de los estudios y ofertas recibidas.	<u>Julio 2023</u> Se ha procedido al análisis y estudios de las ofertas recibidas.	Técnicos y humanos
4	Decisión sobre la implantación de una fuente de energía renovable.	<u>Agosto 2023</u> Una vez analizadas las ofertas recibidas, se decide por parte de la Dirección la NO implantación de instalaciones de energía renovables para autoconsumo debido a su elevado coste y elevado periodo de amortización de la inversión. Se seguirá estudiando esta posibilidad si se mejoran las condiciones de las ayudas disponibles.	Humanos
5	Búsqueda de ayudas para la financiación.	<u>Diciembre 2023</u> No se han encontrado ayudas lo suficientemente atractivas para acometer esta inversión. Se continúa con la búsqueda de financiación.	Técnicos y humanos

No se proponen acciones sobre los aspectos que han resultado significativos puesto que se considera como algo puntual a la espera de ver su evolución a lo largo de 2024.

## 7. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

GLOSARIO DE TÉRMINOS	
PH	La escala del PH mide cuan ácida o básica es una sustancia.
DQO	Demanda química de oxígeno. Viene a ser la medida cuantitativa de la cantidad de oxígeno requerida para oxidar químicamente la materia orgánica presente en el agua residual
DB05	Demanda bioquímica de oxígeno
SST	Sólidos suspendidos totales en las masas de agua
NH4	Test de amonio
NTK	Nitrógeno total kjeldahl
L <sub>Aeq</sub>	Nivel continuo equivalente en dB (A)

La presente Declaración Ambiental de PROYFE ha sido realizada en

Narón a 12 de marzo de 2024 y es aprobada por

A blue ink signature of D. José Carlos López Vila, written over a faint, light blue Proyfe logo watermark.

D. José Carlos López Vila.  
Director General de PROYFE, S.L.

## **8. VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.**

La presente Declaración Ambiental, ha sido presentada al Verificador Ambiental AENOR durante la auditoría celebrada los días 1,2 y 3 de octubre de 2024.

La próxima Declaración Ambiental será verificada en el primer semestre del año 2025.



# AENOR

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 74.2 "Actividades de fotografía" (Código NACE) declara:

haber verificado que el centro, según se indica en la declaración medioambiental revisada de la organización PROYFE, S.L. en posesión del número de registro ES-GA-000048

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental revisada del centro reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades del centro en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 7/10/2024

Firma del verificador  
**AENOR CONFÍA, S.A.U.**